



UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESOLUCIÓN No. 12 DE 2022

"Por la cual se aprueba la cancelación voluntaria de semestre académico a estudiantes del programa de Zootecnia para el primer periodo académico de 2022"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 57 y 58 del Capítulo III del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado) reglamentan el proceso de Cancelación Voluntaria de Matricula;

Que, mediante comunicación del mes de junio de 2022, se recibe vía correo electrónico solicitud de cancelación voluntaria de semestre académico 2022/01 del programa de Zootecnia de los estudiantes Cesar Manuel Molinares Pérez, identificado con CC N° 1.193.543.306 y de Francisco Javier García Matías, identificado con CC N° 1.005.438.611; justificadas en problemas asociados a salud personal, lo cual les impide poder continuar con el proceso de formación académica;

En mérito de lo anterior el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 8 de junio de 2022;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.

Aprobar la cancelación voluntaria de matrícula para el periodo 01 de 2022 de los estudiantes Cesar Manuel Molinares Pérez, identificado con CC N° 1.193.543.306 y de Francisco Javier García Matías, identificado con CC N° 1.005.438.611.

ARTÍCULO 2o.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 13 días del mes de junio de 2022

Original Firmado AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO

Decano Facultad de Ciencias Agropecuárias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Original Firmado
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



